

Separados de este servicio 35 inspectores del Cuerpo Superior de Policía

## La Guardia Civil y la Policía Nacional, encargadas de la escolta personal de la familia real

JAVIER GARCIA

**La escolta personal del Rey Juan Carlos I y de su familia será mantenida a partir de ahora por miembros de la Guardia Civil de paisano y de la Policía Nacional, mientras se ha reducido de sesenta a veinticinco el número de inspectores del Cuerpo Superior de Policía que llevaban**

La reestructuración llevada a cabo a primeros de agosto fue decidida en una reunión conjunta mantenida hace más de un mes por los responsables de la Dirección de la Seguridad del Estado y de la Jefatura de Seguridad de la Casa Real. Esta medida ha sido duramente contestada por los inspectores del Cuerpo Superior de Policía afectados y por el Sindicato Profesional de Policía, quienes manifestaron a este periódico que «es inconcebible esa remodelación cuando en todos los países democráticos la escolta del jefe del Estado y del presidente del Gobierno es mantenida por miembros de la policía civil». Asimismo, ha sido puesto en tela de juicio el que los veinticinco inspectores del Cuerpo Superior de Policía que continúan en ese servicio estén bajo la dependencia militar del coronel Manuel

Blanco Valencia, jefe de Seguridad de la Casa Real.

Por otra parte, fuentes de la citada Jefatura de Seguridad señalaron a EL PAIS que la reestructuración fue tomada para ir «acomodando las misiones de los encargados de velar por la seguridad del Rey a la preparación de los cuerpos».

La reestructuración ha implicado la entrada de guardias civiles de paisano y policías nacionales en los llamados «cinturones de seguridad» que rodean directamente al Rey, mientras los 35 inspectores de policía separados de esta escolta han sido enviados a nuevos destinos.

El Cuerpo Superior de Policía comenzó a prestar servicio de protección al rey Juan Carlos cuando éste era aún soltero y comenzó a ir a la Universidad. El entonces príncipe disponía de

**desde hace tiempo la seguridad particular de la familia real. Estos inspectores, que llevaban como función específica el mantenimiento del «cordón de protección» de los Reyes, han sido relegados a labores de información y cobertura, según pudo saber EL PAIS de fuentes de la Dirección General de la Policía.**

una escolta formada por una docena de inspectores del Cuerpo Superior de Policía. Poco a poco, este número se fue incrementando cuando éste contrajo matrimonio con la reina Sofía y, después, para prestar protección a sus hijos. En esos momentos fue creada la Comisaría Especial de Seguridad de la Casa Real.

El actual jefe de Seguridad, el coronel Manuel Blanco Valencia, introdujo paulatinamente a miembros de la Guardia Civil en un «segundo cinturón de seguridad» que ahora es la actual escolta del Rey, junto con miembros de la Policía Nacional. La escolta civil de la familia real está prevista, según informaron fuentes policiales, en el Decreto de la Constitución de la Casa Real en el que se dice que tales competencias dependerán de los policías del Cuerpo Superior.

Las instrucciones dadas por la Jefatura de Seguridad sobre la organización, misiones y composición de la brigada de policía del Rey determinaba que los citados inspectores se harían cargo del servicio de escolta inmediata a toda la familia real, requisa de locales y dependencias a las que se vayan a dirigir algunos de sus miembros, y control de todas aquellas personas que accedan directamente al Rey o su familia, mientras la presencia de los miembros de la Guardia Civil se concretó en la creación de un «pelotón de reconocimiento e información», cuyas funciones consistían en la inspección de los itinerarios a seguir y la vigilancia sobre los mismos.

El carácter civil de la escolta del Jefe del Estado ha sido relegado a un segundo plano, según manifestaron fuentes policiales, cuando tales circunstancias no coinciden en cualquier otro país, donde los presidentes y jefes de Estado están protegidos por cuerpos de policía civiles que garantizan la seguridad y la independencia del alto mandatario de la nación.